

LA "SOLLICITUDO REI SOCIALIS"

Es frecuente que los aniversarios de importantes documentos pontificios se celebren, entre otras formas, presentando el Papa nuevos textos en los que reitera las enseñanzas contenidas en el documento anterior. Cuando se cumplieron 40 años de la encíclica "Rerum Novarum", de León XIII, sobre la cuestión social, Pío XI recordó las enseñanzas en ella contenidas, volviendo sobre el tema en su encíclica "Quadragesimo Anno", donde postula la restauración del orden social sobre los principios de un "sano corporativismo". Treinta años después, Juan XXIII dio a conocer la encíclica "Mater et Magistra" sobre la cuestión social.

El próximo 26 de marzo se cumplen 20 años de la encíclica "Populorum Progressio" de Pablo VI, cuyas enseñanzas y directrices sobre "El desarrollo de los pueblos" continúan hoy plenamente vigentes. Con el objeto de evaluar la situación del mundo en esta materia durante las últimas dos décadas, y recordar de paso el magisterio contenido en "Populorum Progressio", Juan Pablo II ha dado a conocer recientemente "Sollicitudo Rei Socialis", la séptima encíclica de su pontificado y la segunda que trata la cuestión social.

Si bien la encíclica se llama "La preocupación social de la Iglesia", su tema medular es, tal como el de "Populorum Progressio", el desarrollo de las naciones enfocado desde una óptica esencialmente moral. Tal enfoque del desarrollo ha sido permanente en el magisterio pontificio reciente, en especial a partir de la encíclica "Mater et Magistra", siendo latamente explicado en "Populorum Progressio".

En un mundo atribulado por la existencia de pequeñas guerras y amenazado por el fantasma de un desastre nuclear, "Populorum Progressio" tuvo la virtud de enseñar que la paz no es sólo la ausencia de guerra, desde que aquélla se construye ante todo mediante "la instauración de un orden querido por Dios, que comporta una justicia más perfecta entre los hombres" (Nº 76), razón por la cual "el desarrollo es el nuevo nombre de la paz" (Nº 87).

Lo que hace "Sollicitudo Rei Socialis" es, precisamente, retomar la idea del desarrollo elaborada por "Populorum Progressio" y constatar los avances y retrocesos experimentados por el mundo actual en dicho campo, todo ello enmarcado dentro de la irrenunciable misión de promoción humana que corresponde a la Iglesia. Hay que recordar que evangelización y promoción humana son tareas de la Iglesia íntimamente unidas, aunque de diferente naturaleza pues

se originan por títulos diversos (“*Libertatis Conscientia*” N° 66), y que “si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción de la dignidad del hombre, lo hacen en la línea de su misión, que aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos que considerar al hombre en la integridad de su ser” (Puebla, III, 2).

En otras palabras, la última encíclica papal enfoca el problema del desarrollo de los pueblos como manifestación del desarrollo integral de los individuos reales y concretos que los componen. Tal desarrollo integral está constituido en su parte fundamental por elementos espirituales, razón por la cual Juan Pablo II, junto con promover el desarrollo humano, en “*Sollicitudo Rei Socialis*” contradice lo que en algún momento definió como la tentación —frecuente en ciertos cristianos generosos pero poco acertados en su acción apostólica— de reducir la Iglesia a “las dimensiones de un proyecto puramente temporal” (“*Evangelii Nuntiandi*” N° 32).

I. EL DESARROLLO

La mayor parte de la encíclica “*Sollicitudo Rei Socialis*” está dedicada a precisar un concepto de desarrollo —individual o colectivo— acorde con las exigencias morales y la doctrina eterna de la Iglesia. En primer lugar, se presenta la idea de que el desarrollo no debe ser entendido, a la manera iluminista y racionalista, como una meta utópica fundada en un sustrato meramente ideológico y temporal: “El desarrollo no es un proceso rectilíneo, casi automático y de por sí ilimitado”... “hacia una especie de perfección indefinida” (N° 27).

En segundo lugar, el contenido del desarrollo no puede ser identificado por un progreso individual —ni menos individualista— puesto que constituye esencialmente un desafío mundial. Esta idea, claramente expuesta ya en “*Mater et Magistra*”, se funda en la interdependencia que existe entre los hombres y la solidaridad que necesariamente debe haber en todo proceso de desarrollo. Por otra parte, tampoco debe identificarse el desarrollo con el mero desarrollo económico, pues “no puede consistir solamente en el uso, dominio y posesión indiscriminados de las cosas creadas y de los productos de la industria humana, sino que más bien en subordinar la posesión, el dominio y el uso a la semejanza divina del hombre y a su vocación a la inmortalidad” (N° 29). Es decir, si bien implica los aspectos económicos y sociales que necesariamente afectan al hombre, “debe comprender también su identidad cultural y la apertura a lo trascendente” (N° 32).

El puro desarrollo económico —explica el Papa— “no es capaz de liberar al hombre, al contrario, lo esclaviza más” (Nº 46), “puesto que precisamente el mayor obstáculo a vencer para lograr la verdadera liberación es el pecado, fomentado muchas veces por un desarrollo exclusivamente material. En este punto la encíclica explica, con maravillosa claridad, lo que debe entenderse como la esencia profunda del desarrollo. Más que un “tener” a costa del “ser” del prójimo, se trata de conseguir un mayor desenvolvimiento del “ser” humano a través de distintas vías, entre las que deben incluirse necesariamente condiciones mínimas de dignidad, un “tener” mínimo” (Nº 31).

Si no se comprende de esa forma el problema del desarrollo, necesariamente se cae en el extremo del super desarrollo y del consumismo, con sus respectivas consecuencias de un “materialismo craso, y al mismo tiempo una radical insatisfacción” pues “la mera acumulación de bienes y servicios, incluso en favor de una mayoría —ha dicho el Papa— no basta para proporcionar la felicidad humana”; es más, “la excesiva disponibilidad de toda clase de bienes materiales para algunas categorías sociales, fácilmente hace a los hombres esclavos de la ‘posesión’ y del goce inmediato” (Nº 28).

No se trata —y este aspecto merece una clara precisión— de propiciar un espiritualismo irreal que olvide las necesidades materiales del hombre. Al contrario, una idea en la que precisamente insiste gran parte de la encíclica, es que para un desarrollo del “ser” —individual o colectivo— necesariamente debe disponerse de un “tener” que satisfaga los requerimientos básicos exigidos por la dignidad humana. Por lo tanto, el criterio aplicable para evaluar el desarrollo no es de tipo cuantitativo, sino cualitativo: “El mal no consiste en el ‘tener’ como tal, sino en el poseer que no respeta la calidad y la ordenada jerarquía de los bienes que se tienen” (Nº 28).

Por último quedaría incompleta esta exigencia del desarrollo de los pueblos si no estuviera iluminada por la fe en Cristo Redentor. Si no se considerara este aspecto sobrenatural, el desarrollo quedaría reducido a los estrechos límites de un sueño de progreso indefinido al más puro estilo decimonónico, una ideología más, desprovista del sustento solidísimo que otorga la fe.

II. EL DIAGNOSTICO

¿Cuál es el diagnóstico que hace la encíclica “Sollicitudo Rei Socialis” en cuanto al desarrollo, así entendido, en el mundo moderno? En algunos aspectos es positivo. Hay —dice el Papa— una más plena

conciencia en muchos hombres y mujeres acerca de la dignidad del hombre y la necesidad de un mayor respeto por sus derechos; hay también una mayor convicción acerca de la radical interdependencia que existe entre los distintos países y de la solidaridad que, por consiguiente, debe haber entre ellos para solucionar problemas esencialmente interrelacionados. También se nota una profundización de la conciencia ecológica de la población y una "cierta autosuficiencia alimentaria"...

Sin embargo, "no se puede negar que la actual situación del mundo, bajo el aspecto del desarrollo, ofrezca una impresión más bien negativa" (Nº 13), razón por la cual la esperanza de desarrollo, tan viva hace 20 años, "aparece en la actualidad muy lejana de la realidad" (Nº 12). Persiste un abismo entre las naciones desarrolladas y aquellas en vías de desarrollo, no sólo en indicadores económicos y sociales, sino que también culturales: analfabetismo, imposibilidades de acceder a niveles superiores de instrucción, discriminaciones raciales, etcétera.

Además el Pontífice constata que, entre otros derechos, es reprimido actualmente, en vastos sectores del mundo, el derecho de iniciativa económica. Ello se traduce en que, en lugar de lograrse una beneficiosa menor desigualdad entre las distintas naciones y entre los distintos individuos, "se reduce o sin más destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano", con lo que no se consigue otra cosa que una mera "nivelación descendente" (Nº 15).

Y no se crea que la falta de un adecuado desarrollo es un mal ausente en los países ricos. El peligro de las armas nucleares, los miles de refugiados, al cáncer del terrorismo, la caída de la tasa de natalidad, son todos problemas específicos de falta de desarrollo que afectan en gran parte a los países económicamente avanzados. Ello constituye, por de pronto, una prueba concluyente de que el desafío del desarrollo tiene un carácter mundial. "O participan de él todas las naciones del mundo o no será tal, ciertamente". (Nº 17).

III. EL REMEDIO

Frente a este diagnóstico nuestra Encíclica no da una solución o remedio infalible. La Iglesia no dispone de soluciones técnicas que ofrecer al problema del desarrollo, aunque como "experta en humanidad" que es, sí puede colaborar con su enseñanza moral a buscar la felicidad de los hombres, "aunque siempre relativa, que es

posible en este mundo, de acuerdo con su dignidad de personas (N° 41).

La Iglesia no propone ni recomienda sistemas políticos o económicos; no puede tampoco optar por un mero capitalismo liberal o por un colectivismo marxista, ni mucho menos reducir su magisterio a una simple "terza vía". Sus enseñanzas se sitúan más allá de las doctrinas políticas o económicas, y más allá aún de las ideologías. Lo único que le corresponde hacer es dar cuenta del resultado de una "atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial" (N° 41).

Aparte de esta reflexión y de las conclusiones a que se pueda cuidadosamente arribar sobre la base de ellas, la elección de las políticas concretas corresponde a cada nación en particular y mirándose a sí misma en todas sus peculiares e irrepetibles características. Cada país es distinto a los demás y no existen recetas parejas para todos ellos. Por eso es que "las mismas naciones han de individuar sus prioridades y detectar bien las propias necesidades, según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones culturales". (N° 44).

Con todo, un elemento resulta irrenunciable como base de cualquier desarrollo: se trata de la conversión, concebida como un cambio radical en las actitudes espirituales de los hombres en función de valores superiores. Cuando la conversión tiene lugar, el hombre toma conciencia de la interdependencia del género humano y de esta forma nace espontánea la auténtica solidaridad, que no es un sentimiento superficial por los males de tantas personas"... sino que la determinación firme y perseverante de trabajar por el bien común. (N° 38).

Desarrollo integral, conversión íntima y solidaridad basada en los valores superiores del espíritu son, pues, los conceptos claves de esta nueva Encíclica con que Juan Pablo II ha vuelto a iluminar a la grey católica. "Sollicitudo Rei Socialis" es un texto clave, comprometido con la verdad y que reitera con lenguaje vivo y convincente las más puras y ortodoxas enseñanzas de la Iglesia tendientes a lograr, en última instancia, la felicidad humana —limitada, pero real— en este mundo.

JOSÉ MIGUEL LECAROS

* Ayudante de Derecho Político, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.